



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CENTRO INAH PUEBLA
Dirección

Ciudad de Puebla, Pue., a 24 de agosto de 2022

SALVADOR RÍOS GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL EDITORIAL DE "EL SOL DE PUEBLA"
P R E S E N T E

En relación con la nota publicada el jueves 11 de agosto en la edición impresa y digital de "El Sol de Puebla, firmada por Martha Cuaya y titulada *"Enterrado y en el olvido se encuentra el patrimonio arqueológico de Puebla"*, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Centro INAH Puebla, solicita la publicación de las siguientes aclaraciones:

En primer lugar, lamento que la C. Cuaya haya desestimado la información que tanto un servidor, director del Centro INAH Puebla, como la ArqIga. Rosalba Delgadillo, coordinadora de la sección de Arqueología del mismo Centro, le proporcionamos durante la entrevista otorgada el pasado 7 de julio, dando origen a un texto lleno de información incorrecta, carente veracidad y que confunde datos y términos impidiendo al lector conocer con claridad el tema al que pretende aludir.

Solo por mencionar algunos ejemplos, es errónea su consideración de que muchas de las piezas arqueológicas existentes en el estado de Puebla "no son conocidas o se quedan en el olvido".

Al respecto, debo señalar que una buena parte del acervo de bienes arqueológicos se encuentran en exhibición a través de la red de museos del INAH en el estado, algunos se encuentran en préstamos temporales en otros museos y, el resto, se encuentra en resguardo y a disposición para el estudio especializado.

No podemos omitir que cuatro piezas icónicas pertenecientes al Museo de Tehuacán: *Señora de la Falda de Estrellas*, *Guerrero Águila*, *Guerrero Jaguar* y *Xipe Tótec*, fueron de las más admiradas en la magna exposición La Grandeza de México, que se exhibió hasta hace unos días en el Museo Nacional de Antropología.

Por otro lado, le comento que el INAH cuenta con un Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas que abarca todo el territorio nacional; el cual es actualizado constantemente a partir de los proyectos de salvamento y las investigaciones arqueológicas que se desarrollan en todo el país y de las cuales el INAH es parte fundamental.

En el caso de Puebla, se tiene un registro puntual de los casi tres mil sitios arqueológicos que existen en el estado y los especialistas del INAH, realizan un seguimiento permanente de ellos.

Es completamente falso también afirmar que el sitio arqueológico de Los Cerritos Tepatlaxco, se encuentre "desatendido y carezca de personal". En él, como en todos los demás del estado, el INAH lleva a cabo acciones constantes de conservación a cargo de personal técnico especializado como arqueólogos, gestores de sitio y custodios, no solo procedentes del Centro INAH sino también de direcciones nacionales como la de Operación de Sitios, de



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Estudios Arqueológicos o la de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas.

Por otra parte, el INAH desarrolla diferentes acciones de gestión con las instituciones de los distintos órdenes de gobierno; así como con universidades y organismos no gubernamentales, con los cuales se programan labores de inversión, se desarrollan convenios de trabajo y se formulan proyectos de investigación académica.

De la misma forma que los bienes arqueológicos son atendidos y protegidos permanentemente por el Instituto, los sitios con arte rupestre y aquellos espacios donde se ubican elementos paleontológicos, son analizados y estudiados según sus características y necesidades de conservación.

Todo ello es muestra del compromiso que el INAH tiene con la protección y salvaguarda de los bienes culturales de la nación, así como de la cantidad y diversidad de especialistas que, en un trabajo interdisciplinario, cuidan, estudian y difunden este importante legado del país.

Expresado lo anterior, en nombre de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, del INAH y del Centro INAH Puebla, refrendo el compromiso ineludible de vigilar, conservar y proteger el patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico del estado.

ATENTAMENTE


MTRO. MANUEL VILLARRUEL VÁZQUEZ
DIRECTOR